

LA ANGLOGOLD ASHANTI Y COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE LA SIERRA SON BENEFICIARIAS DE NEGOCIOS CON NARCOTRAFICANTES, PARAMILITARES Y PRESUNTOS DESPOJADORES

Iván Cepeda Castro

I. CONTEXTO

La Oficina de Envigado fue durante muchos años instrumento de la criminalidad del Cartel de Medellín, de las Autodefensas Unidas de Colombia concretamente a través del Bloque Cacique Nutibara, y del Bloque Héroes de Granada, de Los Paisas, entre otros. Con una enorme capacidad de reconfiguración y adaptación a los cambios de poder que se han producido a su interior por el asesinato, extradición, y capturas de sus líderes.

La Oficina de Control de Activos Internacionales del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos –OFAC- incluyó el 26 de junio de 2014 a la Oficina de Envigado en la denominada Lista Clinton, por su participación en narcotráfico, lavado de activos, extorsión y asesinato por encargo¹. Sobre el papel de la oficina a nivel internacional la OFAC ha afirmado que “*se ha evidenciado que los grupos delictivos transnacionales originados fuera de Colombia, incluyendo el Cartel de Sinaloa, han dependido de los operativos de la Oficina para llevar a cabo sus actividades de narcotráfico alrededor del mundo*”². En su quinta decisión contra la Oficina de Envigado, el 24 de junio de 2015 la OFAC incluyó en la lista a Juan Santiago Gallón Henao, y a su hermano Pedro David Gallón Henao, al considerarlos financiadores y narcotraficantes de dicha Oficina³.

Es importante recordar que los dos hermanos quienes estuvieron implicados en el asesinato del futbolista Andrés Escobar en julio de 1994, ya habían sido perseguidos por la justicia en otros casos. En 2010 el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia condenó a tres años y tres meses de prisión a Juan Santiago Gallón Henao, por financiar grupos ilegales armados en el suroeste antioqueño. Gallón Henao admitió que hizo acuerdos económicos con los comandantes de los bloques Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) y Suroeste, Central Bolívar, Cacique Nutibara y Héroes de Granada a finales de la década de los años 90, su condena la habría cumplido en la cárcel de Yarumito, sitio de reclusión reservado para ex funcionarios públicos⁴. Adicionalmente de acuerdo con información suministrada por algunos exintegrantes de la Oficina de Envigado, la Finca El

¹ Sobre la Oficina de Envigado es importante recordar que uno de los acuerdos estratégicos que tuvo con la fuerza pública fue la relación con el General Mauricio Santoyo, quien fue jefe de seguridad de Álvaro Uribe Vélez durante su primer periodo. En su admisión de culpabilidad aseguró que tuvo relaciones con las AUC a través de dicha Oficina entre 2001 y 2008. Contra Santoyo declararon narcotraficantes antioqueños condenados en Estados Unidos, entre ellos: Francisco Flórez Upegui, Pedro Gallón Henao, y Francisco Cifuentes Villa. Ver: Juan Diego Restrepo, Las vueltas de la Oficina de Envigado, Icono, pag. 143-145.

² Juan Diego Restrepo, Las vueltas de la oficina de Envigado, Icono, pag. 170, 171.

³ Department of Treasury, Treasury Designates Criminal Financiers, Drug Traffickers, Collaborators, and a Company Aligned with Colombia's La Oficina de Envigado. <http://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/j10089.aspx>

⁴ Pascual Gaviria, La Ley y el orden, 8 de julio de 2014.

Socorro localizada en Amagá (Antioquia), de propiedad de Clamasan, empresa de Juan Santiago Gallón Henao, sirvió como lugar para desarrollar la primera escuela de entrenamiento que tuvo el Bloque Suroeste de las AUC. Algunos paramilitares han señalado que tenían como objetivo cuidar propiedades de finqueros de la zona, entre ellos Santiago Uribe, quien tiene allí la empresa minera Ambalá⁵, en sociedad con personas como Gabriel Londoño White, que en su momento fue señalado de tener vínculos con Pablo Escobar⁶.

En el libro *Por las Sendas del Ubérrimo*, evidencíe a partir de testimonios y de información oficial, la existencia de una relación profunda entre tres clanes familiares: los Uribe Vélez, los Villegas Uribe y los Gallón Henao. Relaciones que se remontan a su presencia en los municipios de Yolombó, San Roque y Caracolí en Antioquia, en donde se encuentra la Hacienda Guacharacas, relaciones que nacen a partir de la década del ochenta y que se consolidaron por su presunta participación en la creación del bloque Metro, de presuntas actividades ligadas al narcotráfico⁷, de relaciones comerciales, vecinales y políticas; y por supuesto por el gusto por los caballos⁸.

En el siguiente mapa es posible ver la relación de vecindad entre las tres familias entre 1980 y 1996 (las fechas en que cada familia era propietaria de los predios se presentan en el cuadro siguiente), aclarando que no se encuentran demarcados todos los predios pertenecientes a los hermanos Villegas Uribe que poseen a través de sus empresas. También se ha dado una ubicación aproximada de las masacres cometidas en dicha zona por grupos paramilitares durante el período en que Álvaro Uribe fue gobernador de Antioquia, según la base de datos Noche y Niebla, el Centro de Memoria Histórica y una sentencia del Consejo de Estado en el que el Estado ha sido declarado responsable por omisión ante las víctimas⁹.

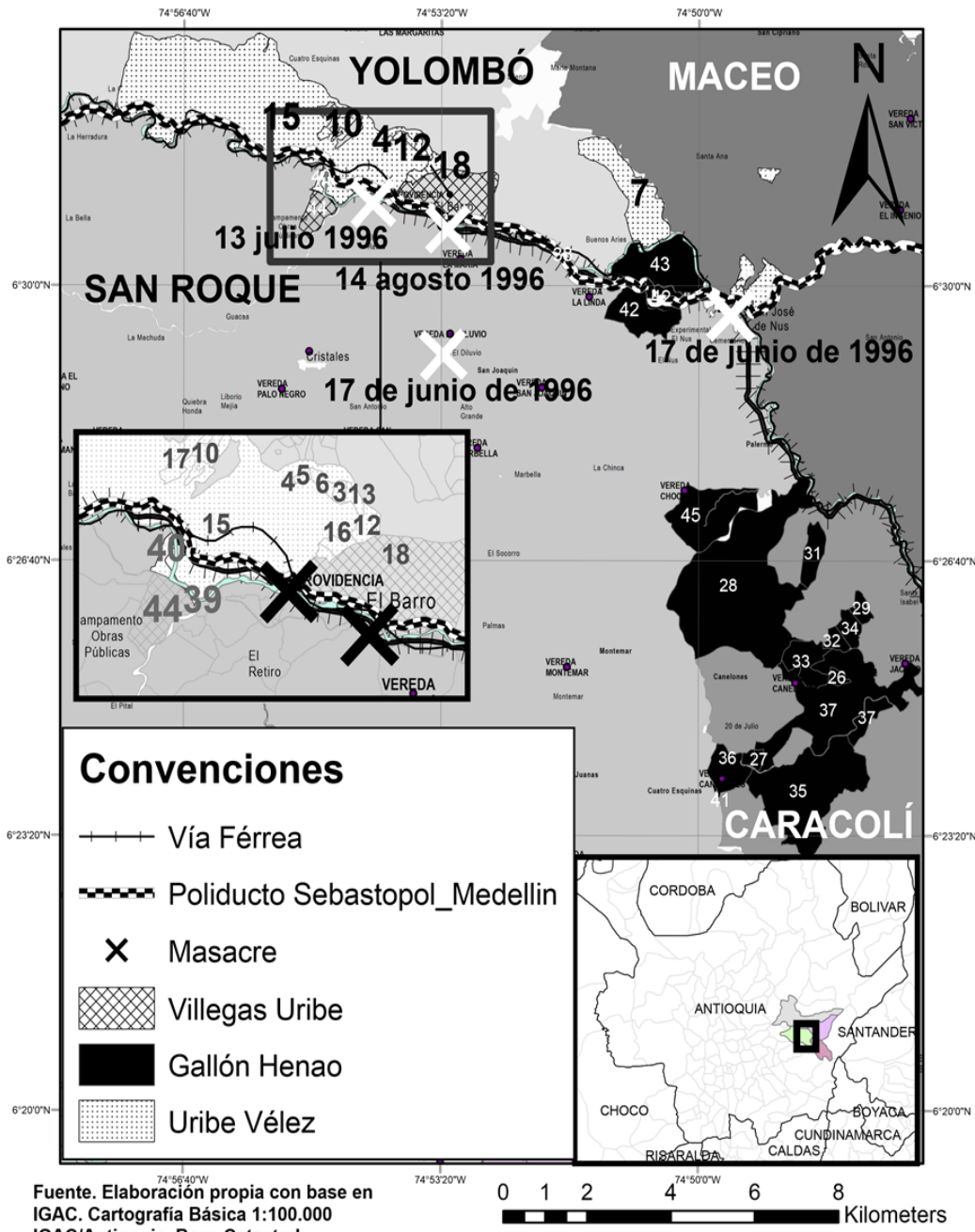
⁵ NIT. 800090347 – 7.

⁶ <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-lazos-familiares>

⁷ Ante investigadores de la Corte Suprema de Justicia, el ex paramilitar alias el Tuso Sierra aseveró que Santiago Uribe tenía negocios de narcotráfico con los hermanos Santiago y Pedro Gallón Henao. En tal oportunidad el Tuso Sierra afirmó “*Ustedes saben que las salidas eran controladas. Nadie sacaba una 'vuelta' si no era pagando impuesto a la guerrilla o a las autodefensas. En la zona del 'Aleman', la prioridad eran las 'vueltas' de los Gallón. Cuando ellos sacaban sus lanchas y sus barcos, la gente se 'mareaba' porque decían que entregaban las que no eran de ellos para sacar las suyas*”. Y agregó: “*Todo el mundo sabía que en las 'vueltas' de los Gallón iban 'el Alemán' y Santiago Uribe. Había una relación con 'el Alemán' y los Gallón*”. Verdad Abierta. “Otra vez Santiago Uribe y los paras”. <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/65-parapolitica-antioquia/3129-otra-vez-santiago-uribe-y-los-paras>

⁸ En 2006 aún eran frecuentes los pronunciamientos conjuntos entre las asociaciones de criadores de caballos criollos colombianos con asiento en Antioquia, Asdesilla y Asocaba, quienes tenían por presidentes a Santiago Uribe Vélez y Pedro Gallón Henao respectivamente. Ver. El Mundo.com, En defensa de la Cabalgata, 6 de agosto de 2006. <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=27221>

⁹ Consejo de Estado. Sentencia del 21 de noviembre de 2013. Radicado: 0500123-31-000-1998-02368-01 (2974). Consejero Ponente: Enrique Botero Gil



Numero	Folio	¿Quién estuvo?	TIEMPO
1	038-1878	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 11/1981
2	038-1898	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
3	038-1880	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
4	038-1884	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
5	038-1883	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
6	038-1882	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
7	038-3380	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 04/1984
8	038-1887	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
9	038-1888	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 11/1981
10	038-1879	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 09/1981
11	038-1902	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 06/1981
12	038-1885	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 09/1981
13	038-1881	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 09/1981
14	038-1901	INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 09/1981
15	038-327	INVERSIONES URIBE VÉLEZ/GANADOS DEL NORTE	DE 11/1976 A 07/1996
16	038-5247	SOCIEDAD INVERSIONES URIBE VÉLEZ	DE 11/1976 A 01/1987
17	038-3745	SOCIEDAD INVERSIONES URIBE VÉLEZ	12/1978 A 11/1984
18	038-143	VILLEGAS URIBE LUIS ALBERTO	06/1979 A 04/1980
19	019-2085	SOCIEDAD LUIS ALBERTO VILLEGAS	ACTUALIDAD
20	019-2228	SOCIEDAD LUIS ALBERTO VILLEGAS	ACTUALIDAD
21	019-11679	SOCIEDAD L.A VILLEGAS URIBE/GLORIA CANO LOPEZ	HASTA 02/2006
22	019-3022	SANTIAGO URIBE VÉLEZ/GLORIA CANO LOPEZ	HASTA 07/1990
23	019-3022	INVERSIONES URIBE VÉLEZ/SANTIAGO URIBE/GLORIA CANO	HASTA 07/1990
24	019-3020	INVERSIONES URIBE VÉLEZ/LA VILLEGAS URIBE	HASTA 06/1985
25	019-3021	INVERSIONES URIBE VÉLEZ/L.A VILLEGAS URIBE	04/1984 - 11/2002
26	026-13365	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO	Desde 06/02/1995
27	026-9713	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	12/1995 A 03/2007
28	026-11072	CLAMASAN	DESDE 26/03/2003
29	026-5116	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	03/1996 A 03/2007
30	026-8833	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	09/1995 A 05/2007
31	026-16517	MARIANA GALLÓN ARISTIZÁBAL/CLAMASAN	03/2001 A 04/2008
32	026-6312	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	03/1996 A 03/2007
33	026-4857	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	07/1995 A 03/2007
34	026-304	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	03/1996 A 03/2007
35	026-378	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	03/1996 A 03/2007
36	026-13671	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO	09/1996 A 08/2007
37	026-7736	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO/GUISANES	06/1996 A 03/2007
38	026-7213	SOCIEDAD LUS A. VILLEGAS URIBE Y CIA	04/2001 A 12/2003
39	026-6866	SOCIEDAD INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 03/1987
40	026-6864	SOCIEDAD INVERSIONES URIBE VÉLEZ	HASTA 03/1987
41	026-1303	SOCIEDAD GUISANES	DE 03/2007 A 08/2007
42	026-12915	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO	04/2004 A 06/2013
43	026-13298	JUAN SANTIAGO GALLÓN HENAO	04/2004 A 09/2010
44	026-6952	JUAN GUILLERMO VILLEGAS URIBE	DESDE 03/1987
45	026-16515	CLAMASAN	03/2003 A 07/2009

No obstante, pese a las denuncias que ya han sido realizadas y a la confirmación de los vínculos de los Gallón Henao con el narcotráfico, es necesario profundizar en el proceso de reconfiguración territorial que se produjo en esta zona en la última década, y que aún debe ser esclarecido por la justicia.

II. PROCESO DE RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL: DE LA HACIENDAS DE LOS URIBE VÉLEZ Y LOS GALLÓN HENAO A LA MINERÍA Y LA AGROINDUSTRIA

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre 1997 y 2003, años de influencia del Bloque Metro en San Roque (Nordeste antioqueño), se presentaron 4.112 víctimas del desplazamiento forzado, encontrando el vértice de esta cifra en el año 2003 momento en que se presentaron 2.960 personas desplazadas. Entre el 1 de enero de 1985 y el 1 de julio de 2014, se registraron en el municipio de San Roque un total de 6.260 casos de desplazamiento¹⁰. Según cifras del Incoder, hasta el 30 de abril del año 2012, se registraron en San Roque 829 hectáreas como abandonadas forzosamente o despojadas¹¹

Actualmente se adelantan varios procesos de restitución en San Roque y Maceo (Antioquia), como consecuencia del despojo producido por el Bloque Metro¹². De acuerdo con Verdad Abierta a diciembre de 2014 en la Unidad de Restitución de Tierras reposaban 171 solicitudes de restitución de predios en el municipio de San Roque, que tendrían como responsables antiguos comandantes del Bloque Metro, las cuales se extienden sobre 2.926 has¹³.

En medio de este escenario de desplazamiento y de despojo se produjeron dos grandes procesos de reconfiguración territorial en la zona, el primero de ellos ligado a la minería y el segundo a la agroindustria.

DE LA CONVERSIÓN DE GUACHARACAS A GRAMALOTE

Sobre el tema minero es importante recordar y revisar seis hechos relacionados con decisiones tomadas durante el Gobierno del expresidente Uribe Vélez, la promoción de la actividad minera en San Roque, y en especial con su relación con la AngloGold Ashanti (AGA).

Primero, durante el Gobierno de Uribe Vélez se formuló el “Plan Nacional para el Desarrollo Minero: Colombia país minero 2019”, en el que se define entre sus prioridades la extracción y exportación de minerales, y en especial de metales preciosos a gran escala, a partir del cual

¹⁰ Red Nacional de Información. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Actualizado al 1 de Agosto de 2014. Tomado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>. Consultado el 22-08-2014.

¹¹ Fundación Forjando Futuros. IPC. Restitución colectiva de tierras en Colombia. Pág. 53. Tomado de http://www.ipc.org.co/portal/files/Restituci%C3%B3n%20colectiva%2007_16_2012.pdf. Consultado el 10-08-14.

¹² Unidad de Restitución de Tierras, Restitución de tierras se amplía en Maceo, 23 de abril de 2015.

¹³ Verdad Abierta, ¿Quién responde por el despojo del Bloque Metro?, 4 de Diciembre 2014.

se han adoptado reformas legislativas tendientes a lograr ser más atractivos a empresas transnacionales. En particular vale la pena señalar la identificación de 33 distritos mineros para la explotación de metales preciosos en dicho plan, siendo uno de ellos el del Nordeste de Antioquia dentro del cual se encuentra el municipio de San Roque, para el que se señala que en el 2005 se producían 21.977 kilogramos de oro, y se proyectaba para el 2019 producir 88.382 kg.¹⁴

Segundo, Anglogold Ashanti fue la empresa que recibió durante el Gobierno de Uribe Vélez una mayor cantidad de concesiones mineras en el país, alcanzando un total de 269 títulos durante sus dos gobiernos. Sus principales proyectos en el país son aquellos conocidos como La Colosa Regional en el Tolima y Gramalote en Antioquia.

Tercero, de acuerdo con información de Ingeominas consultada en 2011, en el Chocó, al menos 17 títulos mineros fueron concedidos a Santiago Uribe en conjunto con Anibal Gaviria, la AGA y otros. 15 de esos títulos fueron concedidos cuando Álvaro Uribe Vélez era presidente de Colombia, y 5 cuando el hoy alcalde de Medellín Anibal Gaviria era Gobernador de Antioquia, es decir, el directo responsable de la Secretaría de Minas de la Gobernación, entidad que para la fecha concedía los títulos mineros. Títulos que en su totalidad fueron cesionados. Hoy 14 de esos títulos permanecen a nombre de la AGA y de Exploraciones Chocó.

Cuarto, el proyecto Gramalote tenía como representante legal inicialmente, y luego como director operativo a Julian Villaruel, quien se desempeñó como gerente de Ingeominas entre febrero de 2005 y marzo de 2007, es decir durante el Gobierno de Uribe Vélez, y tiene por analista económica a Liliana Alvarado, quien se desempeñó como subdirectora de recursos del subsuelo de Ingeominas en el mismo gobierno. Adicionalmente Josefina Araujo Baute directora de etnias del Ministerio del Interior durante el gobierno Uribe, fue designada por medio de Escritura Pública No 1735 de 21 octubre de 2009 como apoderada de la AGA Colombia. La señora Araujo Baute fue acusada de favorecer en el ejercicio de su cargo como Directora de Etnias del Ministerio del Interior los procesos de explotación de recursos naturales en territorios de comunidades étnicas, asentadas en territorios controlados por grupos paramilitares con intereses económicos estratégicos. La señora Araujo Baute es esposa de Álvaro Pupo Castro, investigado por sus nexos con grupos paramilitares en su trabajo al interior del DAS, quien a su vez es hermano de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, excomandante del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Quinto, el principal proyecto de explotación de oro en la región del Nordeste Antioqueño es el Proyecto Gramalote, el cual de acuerdo con información de la AngloGold Ashanti hace parte de una alianza entre dicha compañía con el (51%) y B2GoldCorporation (49%), el cual se espera sea el primer proyecto de minería de oro a gran escala en Colombia. Proyecto

¹⁴ UPME, Colombia país minero, Plan nacional para el desarrollo minero 2019. Pág. 33

minero que hoy se desarrolla sobre las tierras más preciadas del padre de Álvaro Uribe Vélez, es decir sobre la Hacienda Guacharacas.

Sexto, la AGA S.A fue una de las principales donantes a la campaña al Senado del Centro Democrático, con un aporte de 45 millones de pesos durante las elecciones de mayo de 2014.

LOS PREDIOS DE LA ANGLOGOLD ASHANTI

En la actualidad la AGA tiene 47 predios en la zona (46 en San Roque¹⁵ y 1 en Yolombó), incluyendo la antigua Hacienda Guacharacas, además de dicho predio llaman la atención dos más, uno por incluir al igual que Guacharacas en la transacción a los Gallón Henao y otro por encontrarse en proceso de restitución.

De acuerdo con el certificado de libertad y tradición de la Hacienda Guacharacas 038-327 (la cual se extiende a los dos lados del Río Nus, dando como resultado que una parte de ella se encuentra en Yolombó y otra en San Roque) en 1996 los Uribe Vélez le transfieren las 1.291 has a La Sociedad Ganados del Norte S.A. empresa de propiedad de la familia Gallón Henao¹⁶, quienes el 15 de diciembre de 2006 registran compraventa del predio a Marta Lucía Ocampo Londoño y en marzo de 2013 Marta Lucía constituye fiducia mercantil de administración con destinación específica a favor de Alianza Fiduciaria S.A como vocera del fideicomiso Lote Gramalote Yolombo NIT 830.053.812-2, es decir, a favor de la AGA.

Marta Lucía Ocampo Londoño, quien aparece como intermediaria entre los Gallón Henao y la AGA es una persona que hizo negocios de manera recurrente con los Gallón Henao, así se demuestra en al menos seis oportunidades adicionales, cuando aparece comprando predios de Pedro David Gallón Henao localizados en Venecia municipio de Antioquia en el año 2002¹⁷. Sin embargo, esta mujer no solo hizo negocios con los Gallón Henao, según certificado de libertad y tradición 032-16043 también compró un predio en Támesis (Suroeste antioqueño) a Álvaro Mesa Cadavid.

De acuerdo con información de prensa, Álvaro Mesa Cadavid es un político y ganadero, capturado en mayo de 2015, y que es hermano del ex diputado de la Asamblea de Antioquia, Rodrigo Mesa Cadavid¹⁸. Contra Mesa Cadavid, la Fiscalía General le sindicó nueve delitos: concierto para delinquir, constreñimiento ilegal, amenazas, fraude a resolución judicial, invasión de tierras, daño en bien ajeno, usurpación de bienes, fraude procesal y falsedad material en documento público. Según sentencias del Tribunales de Restitución de Tierras, Álvaro Mesa Cadavid, actuó de mala fe y compró 9 fincas a grupos paramilitares que las arrebataron violentamente en la vereda Paquemás, en Turbo-Antioquia, titulándolas a su

¹⁵ 026-324, 026-557, 026-3424, 026-5748, 026-6277, 026-6866, 026-8096, 026-9121, 026-9794, 026-12207, 026-12934, 026-12935, 026-19430, 026-19431, 026-19631, 026-19854, 026-20938, 026-20940, 026-12915, 038-327 y del 026-21377 al 026-21404

¹⁶ Desde el 2010 su gerente liquidador es PEDRO DAVID GALLON HENAO

¹⁷ 010-12669, 010-12670, 010-7146, 010-7147, 010-1707, 010-1708

¹⁸ Quien fue sancionado por comentarios racistas y adulterar su hoja de vida

nombre, mediante escrituras y certificados falsos. La captura contra Mesa Cadavid se produjo por desconocer los fallos judiciales, quien habría ordenó a sus trabajadores incrementar las amenazas, ataques y presiones contra las víctimas restituidas. Adicionalmente Mesa Cadavid habría constituido una ONG que buscaba agremiar a varios terratenientes de la región de Urabá para oponerse a la restitución de Tierras¹⁹.

Otro de los predios que llama la atención que hoy se encuentra en poder de la AGA es aquel conocido con el nombre de Majagual identificado con el número de matrícula No. 026-12915, con una extensión de 156 has localizado en el municipio de San Roque - Antioquia. Predio que fue comprado en 2004 por Juan Santiago Gallón Henao, y transferido en 2009 a su sociedad Clamasan identificada con el Nit. 811039334-6. Empresa que como fue denunciado por Juan Diego Restrepo fue beneficiaria durante el Gobierno de Uribe Vélez por el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), al recibir \$143.612.640 en 2007 bajo la figura de Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)²⁰.

Finalmente el 17 de junio de 2013 Clamasan SAS a través de su representante legal Mariana Gallón Aristizabal, hija de Santiago Gallón Henao, transfiere el predio a una fiducia mercantil que tiene como primer beneficiario a Clamasan SAS y como segundo beneficiario a Gramalote Colombia Limited. En la escritura de constitución de la fiducia se aclara que Clamasan es la prometedora vendedora y que Gramalote es el prometedora comprador, aclarando que la transferencia del dominio se llevará a cabo el 26 de marzo de 2015, momento en el cual Gramalote sería el único beneficiario de la fiducia. Es decir desde 2013 hasta el cumplimiento del plazo impuesto en la fiducia Gramalote y Clamasan empresa involucrada con el patrimonio de reconocidos narcotraficantes y paramilitares, beneficiada por los subsidios del Gobierno Uribe tienen una relación contractual vigente.

Otro bien que llama la atención de los predios actualmente en manos de la AGA en San Roque es aquel denominado como La Batea, identificado con la matrícula No. 026-19854. En 1994 el predio es comprado por la Sociedad Inversiones J.G. Villegas y CIA S en C. identificada con el Nit. 800033129 - 5, de la que figura como representante legal y socio gestor Juan Guillermo Villegas Uribe, quien presuntamente, de acuerdo con testimonios de paramilitares, sería uno de los fundadores del bloque Metro. Hay que recordar que un señalamiento similar fue hecho por Juan Camilo Restrepo en su calidad de candidato presidencial en 2002, al afirmar que Juan Guillermo Villegas Uribe estaba vinculado con los paramilitares. Empresa que al igual que Clamasan también recibió AIS, concretamente a través del incentivo de capitalización rural en 2009 por un total de 16 millones de pesos.

¹⁹ El Espectador, Capturan al hermano del diputado que ofendió al Chocó, 22 de mayo de 2015, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/capturan-al-hermano-del-diputado-ofendio-al-choco-articulo-561981>

²⁰ Juan Diego Restrepo, Andrés Arias, AIS y paramilitarismo, Semana, 11 de julio de 2014, [andres-arias-ais-paramilitarismo-opinion-juan-diego-restrepo](http://www.semana.com/opinion/paramilitarismo-opinion-juan-diego-restrepo)

La Batea fue vendida por Villegas Uribe en el 2009 a Luis Carlos Betancurt Quintero y a Amparo María Zapata, quienes en 2013 transfirieron el dominio a Gramalote Colombia Limited. Actualmente se estudia una solicitud de restitución por dicho bien, la cual se encuentra ante el Juzgado Civil del Circuito especializado en Restitución de Tierras de Caucasia.

A partir de las anteriores transacciones es importante preguntarse, primero por la profundidad de las relaciones entre la AGA y personas vinculadas al narcotráfico y al despojo de tierras en Antioquia; segundo por la transparencia en relación entre la AGA y el Gobierno de Álvaro Uribe; tercero por el posible favorecimiento de la AGA en la compra de tierras en San Roque y su relación con el fenómeno del despojo y desplazamiento masivo en la zona.

DE LAS HACIENDAS DE LOS GALLÓN HENAO A LA AGROINDUSTRIA DE COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE LA SIERRA

El segundo proceso de reconfiguración territorial en la zona se produjo fundamentalmente en Caracolí y San Roque alrededor de las antiguas haciendas de Santiago Gallón Henao, las cuales pasaron de sus manos o de las de la empresa Sociedad Guisanes S.A identificada con el Nit. 811039331-4, que tiene por representante legal a su hija Mariana Gallón Aristizabal a la Compañía Agrícola de La Sierra Sucursal Colombia identificada con el Nit 9001135635 de origen chileno.

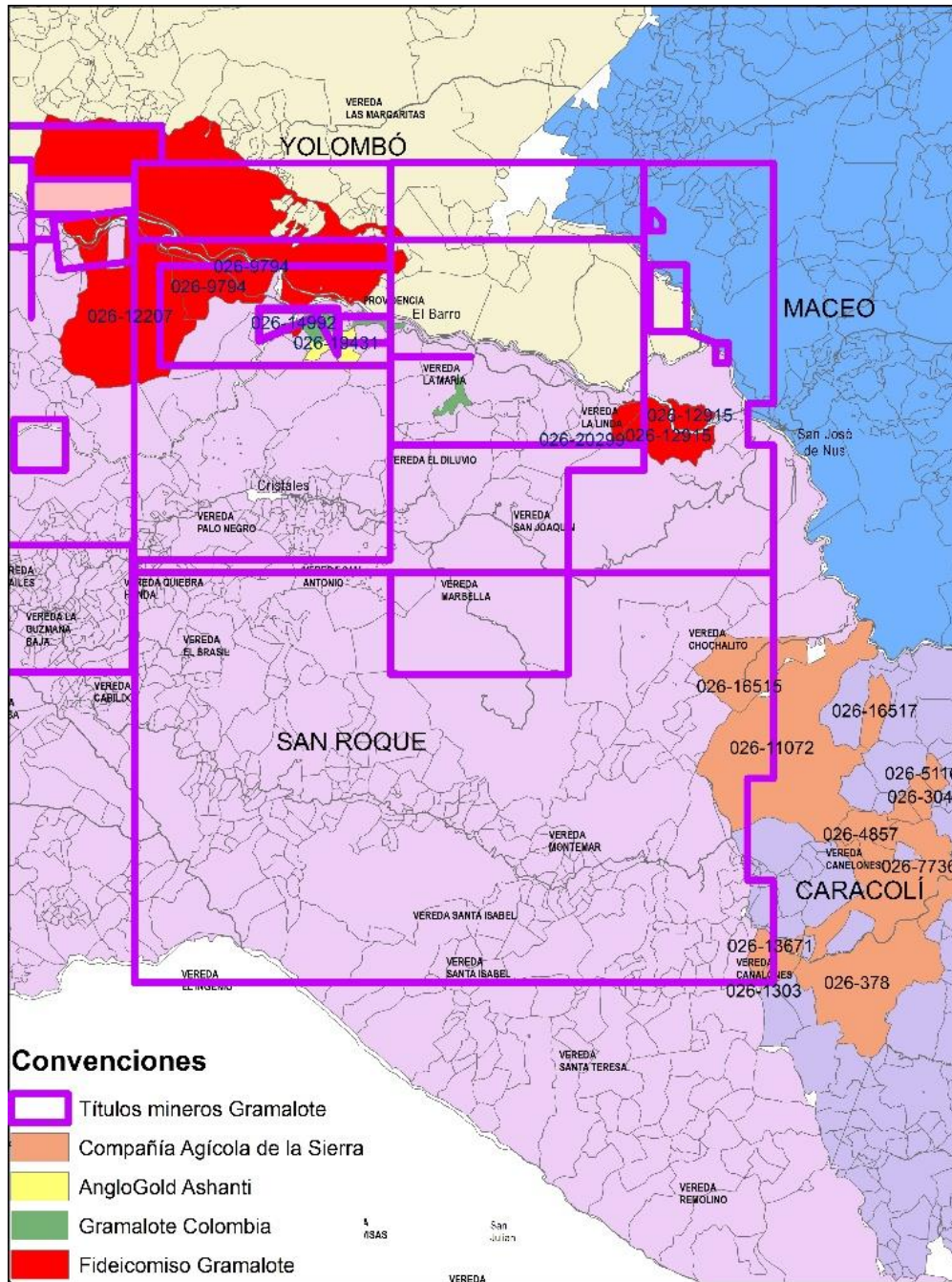
En la actualidad la Compañía Agrícola es propietaria de 24 predios, de los cuales 16 obtuvo de manos de los Gallón Henao o de su empresa entre 2006 y 2009: 13 predios ubicados en el municipio de Caracolí²¹ y 3 en el municipio de San Roque²².

Entre 2006 hasta agosto de 2011, la Compañía Agrícola de la Sierra era la empresa que más recursos había recibido por cuenta del Certificado de Incentivo Forestal (CIF) con 3.365 millones de pesos, lo que corresponde a un 4,025% del total de los recursos entregados en el programa (83.594 millones). Los incentivos los recibieron de la siguiente manera: en 2008, recibieron dos por 1.214 millones de pesos en el municipio de Caracolí (Antioquia) y en 2010, recibieron 4 por valor de 2.151 millones, en los municipios antioqueños de Yolombó (2), Yalí (1) y Caracolí (1).

En el siguiente mapa es posible observar la ocupación del territorio por parte de la AGA y a Compañía Agrícola de la Sierra en la actualidad:

²¹ 026-304, 026-378, 026-1049, 026-1303, 026-2934, 026-4857, 026-5116, 026-6312, 026-7736, 026-7748, 026-8833, 026-9713, 026-15564

²² 026-13671, 026-16515, 026-19875



Fuente: Elaboración propia con base en información del IGAC y Superintendencia de Notariado y Registro.

A manera de conclusión es posible preguntarse: ¿Qué relación existe entre el proyecto minero y de agroindustria que hoy se desarrolla en Nordeste antioqueño y el proceso de despojo, y de acaparamiento de tierras por parte del narcotráfico y el paramilitarismo en la zona?, ¿los beneficios otorgados a dichas empresas a través de AIS, y de las concesiones mineras por parte del Gobierno de Uribe Vélez develan la existencia de un posible tráfico de influencias?

¿Además de las relaciones comerciales y de vecindad, y del gusto por los caballos, cuáles son las relaciones entre los Gallón Henao y los Uribe Vélez?, ¿Pueden considerarse de buena fe compañías que establecen relaciones comerciales con narcotraficantes para acceder a tierras en una de las zonas más violentas de Antioquia? Estas y otras preguntas debe responder la justicia en Colombia.

Nota metodológica: La extensión de los predios en los mapas puede no ser exacta, pues se ha asociado una única matrícula inmobiliaria a un código catastral, pero un mismo código catastral puede tener varias matrículas inmobiliarias asociadas. El nivel de precisión es el máximo posible dadas las limitaciones de la información disponible.